



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 09 minutos, del día 30 de mayo del año 2024, en la sede que ocupa el Consejo Distrital Electoral 01, ubicada en el predio marcado con el número 459 de la calle 84 entre calles 47 y 49 del Centro de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Primeramente, en uso de la palabra, el C. José Luis Patrón Pacheco Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral 01, manifestó: Buenas días señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral de Mérida, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), declaró que siendo las 17 horas con 09 minutos del día 30 de mayo del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter Ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la Orden del Día, consistente en verificar la lista de asistencia. De esta manera, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, C. Andrés Jesús Sáenz Hoil, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente, C. José Luis Patrón Pacheco.

Consejera Electoral, C. Julia Guadalupe González Chay.

Consejero Electoral C. Alfonso Pliego Santos.

Todos los mencionados presentes con derecho a voz y voto: además del Secretario Ejecutivo, Andrés Jesús Sáenz Hoil, con derecho a voz, pero sin voto. Así como los representantes de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional: C. Antonio Rubén Carrillo Pacheco.

Partido Revolucionario Institucional: C. Rodrigo Luja Espinosa.

Partido de la Revolución Democrática: C. Jonathan Fernando Casanova Hoil.

Partido del Trabajo: C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio.- Ausente

Partido Movimiento Ciudadano: C. Jesús Roberto Mendoza Fernández.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional: C. Roger Isaac Fuentes Carrillo.

Partido Verde Ecologista de México: C. Diego René Pereira Paz.

Partido Nueva Alianza Yucatán: C. Leonel Ávila Rosado.-Ausente





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo procediera a dar cuenta del siguiente punto de la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encontraba el Consejero Presidente, existía el Quórum legal para llevar a cabo la referida sesión.

De acuerdo al punto número **tres** de la Orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC, el Consejero Presidente, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que procediera a dar lectura de la Orden del Día de la sesión; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, y con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC dio lectura a los siguientes puntos:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que procediera a dar paso al siguiente punto de la Orden del Día; a lo que aquel, en cumplimiento del punto



cinco de esa, dio lectura de los escritos recibidos en el Consejo Electoral 01, siendo los siguiente:

1.- Oficio de fecha 25 de mayo del año en curso, signado por el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del IEPAC por medio del cual realiza la sustitución del representante suplente de dicho partido político ante este consejo distrital, quedando como suplente el C. Carlos Enrique Arjona Moreno, en sustitución del C. Sergio Alejandro Hernández Marín, mismo que tendrán que hacer su toma de protesta de forma escrita.

2.- Oficio número AEMCY-149/2024 de fecha 29 de mayo de 2024, suscrito por el coordinador de la comisión operativa estatal de Movimiento Ciudadano Yucatán, por medio del cual realiza la sustitución de representantes de dicho partido político ante este consejo distrital, quedando como propietario el C. Jesús Roberto Mendoza Fernández y como suplente Nury Alejandra Canto Luna, mismos que tendrán que hacer su toma de protesta de forma escrita.

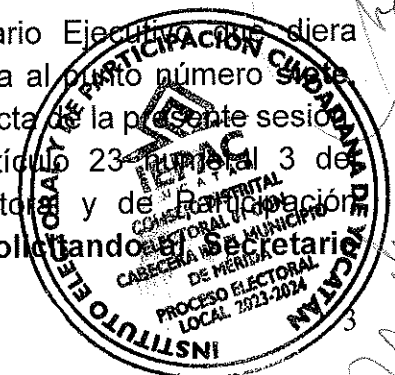
3.- Oficio sin número de fecha 24 de mayo de 2024, suscrito por el representante propietario de MORENA ante el consejo general del IEPAC, por medio del cual realiza la sustitución de representante suplente de dicho partido político ante este consejo distrital, quedando como suplente el C. Alejandro Gamboa Pérez, en sustitución del C. William René Negrón Ortiz, mismo que tendrán que hacer su toma de protesta de forma escrita.

A continuación, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 168 fracción cuatro de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán declaró formalmente incorporados ante este Consejo Distrital a los representantes de los citados partidos políticos, mismos que deberán tomar protesta por escrito.

Dando continuidad a la sesión, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo continuara con el siguiente punto de la Orden del Día; acto seguido, el Secretario Ejecutivo, leyó el punto seis, del Orden del día, el de **Asuntos Generales**, entonces el Consejero Presidente preguntó a los integrantes del Consejo Distrital que aquellos que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, lo hicieran levantando la mano, para darles la voz.

En atención a ello, el consejero Pliego Santos hace manifestaciones a manera de reflexión referentes a la jornada electoral y días venideros, a lo cual se suman en reflexiones los representantes de MORENA, PAN y VERDE.

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que diera seguimiento con la Orden del Día; a lo que el aludido dio lectura al punto número siete, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15 minutos, solicitando al Secretario**



Ejecutivo que procediera a tomar la votación para la redacción del proyecto de acta y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC, se solicitó a los consejeros distritales electorales, que estuvieran por la aprobatoria levantarán la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 44 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 17 horas con 59 minutos.

Siendo las 17 horas con 59 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **ocho** de la Orden del Día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. José Luis Patrón Pacheco;
Consejera Electoral, C. Julia Guadalupe González Chay;
Consejero Electoral C. Alfonso Pliego Santos.

Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Andrés Jesús Sáenz Hoil con derecho a voz pero sin voto. Asimismo, estando presente las representaciones de los partidos políticos

Partido Acción Nacional: C. Antonio Rubén Carrillo Pacheco.
Partido Revolucionario Institucional: C. : C. Rodrigo Luja Espinoza – ausente
Partido de la Revolución Democrática: C. Jonathan Fernando Casanova Solís.
Partido Movimiento de Regeneración Nacional: C. Roger Isaac Fuentes Campos.
Partido Verde Ecologista de México: C. Diego René Pereira Paz

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **nueve** del Orden del Día, declara la existencia del quorum legal y dando cumplimiento al punto **nueve** de dicha Orden, el Consejero Presidente declaró estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo diera cumplimiento al siguiente punto de la Orden del Día. A lo que el Secretario Ejecutivo informó que el punto siguiente, el número **diez**, consistente en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 01 de Mérida y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 30 de mayo del año 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente preguntó a los integrantes del Consejo Distrital 01 de Mérida si existía alguna objeción respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC, solicita a los consejeros distritales electorales que estuvieran por la aprobatoria levantaran la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 30 de mayo del año 2024 había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo de 3 votos a favor.

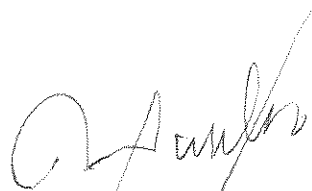
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del Orden del Día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran dicha Orden.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 30 de mayo de 2024

Por último, y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del IEPAC.


C. JOSÉ LUIS PATRON PACHECO
CONSEJERO PRESIDENTE


C. ANDRÉS JESÚS SAENZ
SECRETARIO EJECUTIVO

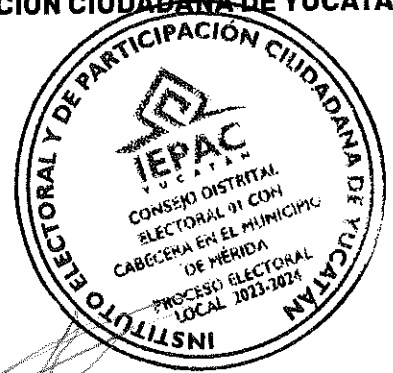

C. ALFONSO PLIEGO SANTOS
CONSEJERO ELECTORAL


C. JULIA GUADALUPE GONZALEZ CHAY
CONSEJERA ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

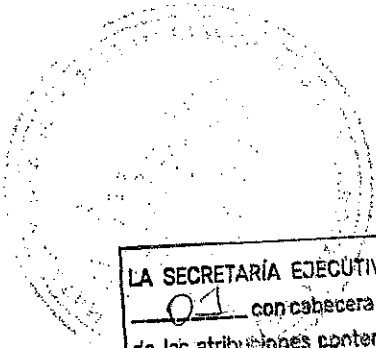
C. ANTONIO RUBÉN CARRILLO PACHECO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. RODRIGO LUJA ESPINOZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. DIEGO RENÉ PEREIRA PAZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. ROGER ISAAC FUENTES CAMPOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

Ultima hoja del acta de sesión de fecha 30 de mayo de 2024



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 01 con cabecera en el municipio de Uxmal en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 106 foja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que he escoteado correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Uxmal, Yucatán Yucatán, a 30 de Mayo de 2024.



[Handwritten signature]